

ANUNCIO DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

V TROFEO MKIII

“Rafael Morán”

CLUB NAUTICO DE SANTA POLA

28 y 29 de octubre de 2017

El Club Náutico de Santa Pola organiza, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, el V Trofeo MK III “Rafael Moran” prueba de nivel 2 de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, que se celebrará en aguas de Santa Pola los días 28 y 29 de octubre de 2017.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2017 – 2020.
 - Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
 - Reglamento de Medición ORC.
 - Las Prescripciones de la RFEV.
 - La Guía 2017 de la FVCV
 - Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (O.R.C.) de Categoría 4.
 - Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- Normativa para las regatas de Cruceros del Club Náutico de Santa Pola

2.- PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF, se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta para todos los barcos que tengan certificado de medición del 2016 conforme a lo establecido en el punto 1 del presente anuncio de regatas, excepto para la Clase ORC Club.

3.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse rellenando el formulario ON LINE:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMGn4M-w39fy1pBApExMT8aYpAzKeYcosoNZ-vMICp-yp4LA/viewform>

Antes del día **25 de octubre** a las 19 horas, y la documentación a presentar será:

- Fotocopia del certificado ORC en vigor firmada.
- Fotocopia de las licencias federativas 2017 de los tripulantes.
- Recibo de la póliza de seguros en vigor, que cubra la responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.566,78 Euros.

3.3 Toda la información de la regata será publicada en el **TOA virtual**, en el que se publicará toda la información de:

- Comité Organizador
- Comité de Regatas
- Comité de Protestas.

La dirección web del TOA virtual es:

www.cnsantapolaregatas.com

ANUNCIO DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Se establecen tres Grupos:

4.2 Se

CLASE	GPH	Grupo
0	< 510 s/milla	ORC "A"
1	Entre 510 y < 600 s/milla	
2	Entre 600 y < 640 s/milla	
3	Entre 640 y < 685 s/milla	ORC "B"
4	Entre 685 y < 770 s/milla	
Certificado estimado		ORC "Promoción"

establece que para formar cada uno de los grupos deberá haber como mínimo 5 embarcaciones por grupo.

4.3 CLASE ORC PROMOCION:

- Las embarcaciones que no tengan certificado ORC valido para el 2017 y deseen participar en la Regata, podrán hacerlo solicitando a la organización su inscripción en la Clase Promoción. Una vez recibida la solicitud el Comité de Regatas asignará un certificado estimado el cual no será motivo de solicitud o petición de reparación. (Modifica la Regla 62.1 (a) del RRV).
- La Clase ORC Promoción no tendrá división por clases según su GPH. Por lo que competirán todas en un único grupo, siempre y cuando formalicen su inscripción un mínimo de cinco embarcaciones.

5.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 28	9:00 horas a 10:00	Registro de participantes
	10:15 horas	Reunión de Patrones
	11:25 horas	Señal de Atención.
Domingo día 29	20:00 horas	Apertura Village (Ver anexo I)
	10:55 horas	Señal de Atención.
	15:00 horas	Entrega de Trofeos y Coktail

- La hora de entrega de Trofeos podrá ser modificada.**
- Hay programadas 2 pruebas para todas las clases y grupos, de las cuales deberá completarse al menos una para que el Trofeo sea válido.
- Este programa puede ser modificado por la Instrucciones de Regata, por motivos meteorológicos o de seguridad y no será motivo de reparación (modifica la regla 62,1 (a) del RRV).

6.- RECORRIDOS

El anexo II muestra los recorridos a efectuar.

7.- MEDICIONES

Cada Barco presentará su certificado de rating (ORC) válido. Además, se podrán realizar comprobaciones de medición.

ANUNCIO DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

8.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Apéndice A y sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. No se excluirá ninguna puntuación.

8.2 Se aplicará el sistema de compensación descrito en el apartado 203 de RTC.

9.- PREMIOS

9.1 Se entregarán premios a los TRES primeros de cada grupo, y al primer clasificado de la general absoluta, para las clases ORC "A", ORC "B" y al primero de ORC "PROMOCION".

9.2 Trofeo especial "ESPIRITU Y TRADICION" entre todas las embarcaciones participantes, a criterio del Comité Organizador.

10.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

11.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

11.1- El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Club Náutico de Santa Pola.

11.2- El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones del Club Náutico de Santa Pola, principalmente en la segregación.

11.3- El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del Club Náutico de Santa Pola, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).

11.4- El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.

11.5- El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.

11.6- La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

11.7- Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

12.- AMARRES

12.1- Los barcos cuya inscripción sea aceptada y hayan tomado la salida en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado por el Club Náutico de Santa Pola, desde el **día 24 de octubre al 3 de noviembre de 2017**.

12.2- Los amarres se irán asignando por orden llegada de la inscripción y disponibilidad por las dimensiones de la embarcación. Las embarcaciones que no dispongan de amarre podrán solicitar amarre en Marina Miramar, abonando el armador/patrón la estancia, aplicándose la tarifa especial concertada para este evento.

12.3- El Club Náutico de Santa Pola se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

ANUNCIO DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

13.- DERECHOS DE IMAGEN

13.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Náutico Santa Pola, podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

13.2 Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

13.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Club Náutico Santa Pola.

Club Náutico de Santa Pola 2017